

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
COMERCIALIZADORA RODIVAL S.A. - CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

Y

En Francisco de Orellana, en el domicilio de la Compañía, esto es la Calle Cuenca y Av. 9 de octubre de la ciudad Francisco de Orellana, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los Señores; Bravo Rodríguez José Diego propietario de seiscientas (400) acciones ordinarias y la señora Espinosa Martínez María Soledad propietaria de doscientas (400) acciones ordinarias, todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta con el objeto de: 1) conocer el informe de balances del año 2019; 2) conocer los informes de Comisario y Gerente. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General la Srta. Espinosa Martínez María Soledad y como secretario el Gerente General Sr. Bravo Rodríguez José Diego y queda constatado que se encuentra presente todo el Suscrito pagado de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, y declarada instalada la sesión e indica que la junta entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión. Toma la palabra el accionista Bravo Rodríguez José Diego, entrando a conocer el primer punto del orden del día, al respecto dice el Señor Bravo Rodríguez José Diego que una vez revisados los informes los aprueben, haciendo votos para que el este año la Empresa cierre sus actividades y se disuelva todas suscripciones, para que de esta manera la misma continúe con su giro mercantil, por lo que sugiere que se aprueben todos los informes que se indican en los numerales 1 y 2 de esta acta. La junta después de deliberar todos los puntos resuelve: 1) Aprobar todos los informes que se indican en los numerales y 2) La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistencias a la Junta General Extraordinaria, número de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de las acciones y los votos que le corresponden a cada uno; y la copia de esta acta suscrita por el Presidente de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos. En conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los accionistas. F) Espinosa Martínez María Soledad, Presidente y Accionista.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original como en el libro de Acciones y Accionistas de CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RODIVAL S.A.

Francisco de Orellana, 06 de marzo del 2020



Espinosa Martínez María Soledad
PRESIDENTE
C.I. 1722517370



Bravo Rodríguez José Diego
GERENTE GENERAL
C.I. 1716621204